



141599

EB/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención, por veinte años, por: " Máquina de afeitar " a favor de Don Michele Grivetto, residente en Turin /Italia/ 17, Via Duchessa Jolanda. = NACIONALIDAD ITALIANA.

=====

Esta invención tiene por objeto una máquina de afeitar, que rasura los pelos entre un peine que se desplaza sobre la piel y un peine movido por motor, efectuando un movimiento de vaiven sobre el dorso del peine cortante fijo, sin que sea necesario humedecer, en -
5 jabonar o reblandecer de otra forma los pelos y la piel.

La mayor parte de las máquinas de afeitar de este tipo, conocidas hasta el presente, presentan el inconveniente, de que no cortan los pelos directamente de raíz, ya que el espesor del peine fijo, impide el contacto directo del filo del peine cortante movable, con
10 la piel. Se ha intentado ya el evitar este inconveniente, construyendo los dientes del peine fijo de sección triangular, siendo @rigida



su punta hacia la piel; esta disposición exige sin embargo, si los
peilos ueben ser cogidos por la raiz, una presión considerable del
aparato sobre la piel, lo que hace practicamente imposible el uebil
movimiento de vaiven del aparato sobre la piel, tal como es neces-
ario para la manipulación de estas máquinas de afeitar; además que
ello, comprende una debilitación o deformación de los dientes del
peine fijo a causa de su forma triángular.

La invención suprime los inconvenientes arriba enumerados
por el hecho de que el dorso del peine fijo está biselado transver-
salmente en la dirección de oscilación del peine movable hasta formar
una arista, situada en la dirección de oscilación sobre la cual se
desliza el peine móvil y que a una debil distancia delante de la di-
cha arista se ha dispuesto un órgano deslizante sobre la piel. Este
órgano, sirve para ejercer una presión sobre la piel con miras a evi-
tar la formación de arrugas que podrían ser cogidas por el peine mo-
vil y causar heridas. Convenientemente, se ha dado a este órgano
igualmente, la forma de un peine cortante fijo, biselado transver-
salmente en la dirección de oscilación, hasta formar una arista, y
el peine movable puede respalar sobre el dorso y las aristas de los
dos peines fijos y penetrar por su fondo en la hendidura entre las
aristas opuestas de los dos peines fijos.

El dibujo anejo representa esquemáticamente, una forma de
realización del objeto de la invención.

La fig. 1, es un corte longitudinal del conjunto de la má-
quina de afeitar; la fig. 2, es un corte transversal de los peines
cortantes y una vista esquemática a una escala agrandada de las par-
tes que se encuentran detrás del plano de sección.

Una caja oval 1 (fig. 1) contiene un motor eléctrico 2, que
imprime con la ayuda de una excentrica 3, un movimiento de vaiven,
en la dirección de la doble flecha de la fig. 2, es decir, perpendi-
cularmente en el plano del dibujo, a una corredera 4. La parte infe-
rior de la corredera 4, esta provista de muescas o ranuras y forma



el peine cortante movable; las extremidades inferiores de sus dientes, son de forma trapezoidal. Estas extremidades se deslizan por sus superficies laterales 5a, sobre las superficies 6a y 7a, correspondientemente biseladas de las dos ramas 8, de una pieza en forma de lira fijada a la caja 1. Las extremidades inferiores de las ramas 8, están entre-cortadas y forman los dientes 6, y 7, que constituyen en su conjunto dos peines cortantes fijos. Las superficies inferiores 6b, y 7b, son preferiblemente planas, y en todo caso lisas, de manera que puedan resuar fácilmente sobre la piel. Entre las aristas 6c, y 7c, formadas por la intersección de las superficies 6a, y 6b, respectivamente 7a y 7b, está practicada una abertura 9, en la cual se desplazan las superficies 5b, de la pequeña base de los dientes trapezoidales 5, del peine fijo.

Cuando se hace pasar la máquina de afeitar sobre la piel cubierta de pelos, moviendo el peine movable 4, 5, los pelos entran en la hendidura, entre los dientes 6 y 7, y son rasurados entre las superficies 6a, y respectivamente 7a, y 5a, es decir, que son cortados diversas veces y cada vez más cortos, pues el punto de cortado de un pelo, lo es tanto más próximo a la piel cuanto más próxima a esta sea llevada la arista 6c ó 7c. Teóricamente, la superficie de cortado y la superficie de la piel, coinciden con las aristas 7c y 6c, de manera que los pelos son rasurados directamente por su raíz.

La piel está en contacto con el peine móvil 4, 5, solamente en el interior de la hendidura 9. En los dos lados de esta hendidura están previstas las superficies 6b y 7b, que mantienen la piel tensa impidiendo cualquier herida. Evidentemente que bastaría el que una sola rama o brazo de la pieza 8, lo fuera en forma de peine cortante, pudiendo la otra serlo en forma de un cuerpo sin hendiduras que sirviera a mantener abastida la piel; pero el aparato no podrá entonces ser puesto en movimiento más que en una sola dirección, conservando en su totalidad las otras ventajas.

N O T A
=====

La presente solicitud de patente, consta de las siguientes reivindicaciones:

1. - Máquina de afeitar, en la cual son cortados los pelos entre un peine cortante fijo que se desliza sobre la piel y un peine cortante móvil, movido por motor y que efectúa un movimiento de vaivén sobre el dorso del peine fijo, caracterizada en que el dorso -6a- del peine fijo -6- esta biselado transversalmente en la dirección de oscilación del peine móvil -4, 5,- hasta formar una arista -6c- situada en la dirección de oscilación, muy cerca de la cual resbala el peine móvil -5-, y que a una pequeña distancia de esta arista -6c,- esta dispuesto un órgano -7- que resbala sobre la piel.

2. - Máquina de afeitar, como el punto 1, caracterizada en que la arista -6c- del peine cortante fijo, está dispuesta en la superficie inferior aproximadamente plana de los dientes del peine fijo.

3. - Máquina de afeitar, como el punto 1 ó 2, caracterizada en que el peine móvil -4, 5- se extiende transversalmente en la dirección de oscilación, más allá de la arista -6c- del peine fijo y se apoya sobre el dorso 7a, del órgano fijo situado delante de la arista -6c-.

4. - Máquina de afeitar, como el punto 3, caracterizada en que el órgano -7- fijo, situado delante de la arista -6c- lo es en forma de peine cortante fijo, estando su dorso biselado transversalmente en la dirección de oscilación hasta formar una arista -7c-.

5. - Máquina de afeitar, como el punto 4, caracterizada en que los dorsos -6a, 7a- de los dos peines fijos -6, 7- están biseladas en dirección opuesta al uno al otro.

6. - Máquina de afeitar, como el punto 1 á 5, caracterizada en que los dos peines fijos -6, 7- están formados por las extre-



5. -

5 midades de los brazos o ramas de un cuerpo -8- de sección en forma de lira, perpendicularmente o casi perpendicularmente al cual, estan dispuestas las superficies que respalan sobre la piel, de los dos peines fijos, y en que en una hendidura -9- entre las aristas opuestas de los peines, se mueve la superficie -5b- de los dientes -5- del peine movil, a la cual se reunen a los dos lados formando un angulo obtuso, las superficies cortantes -5a,- de los dientes -5-.

10 7. - " Máquina de afeitar " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

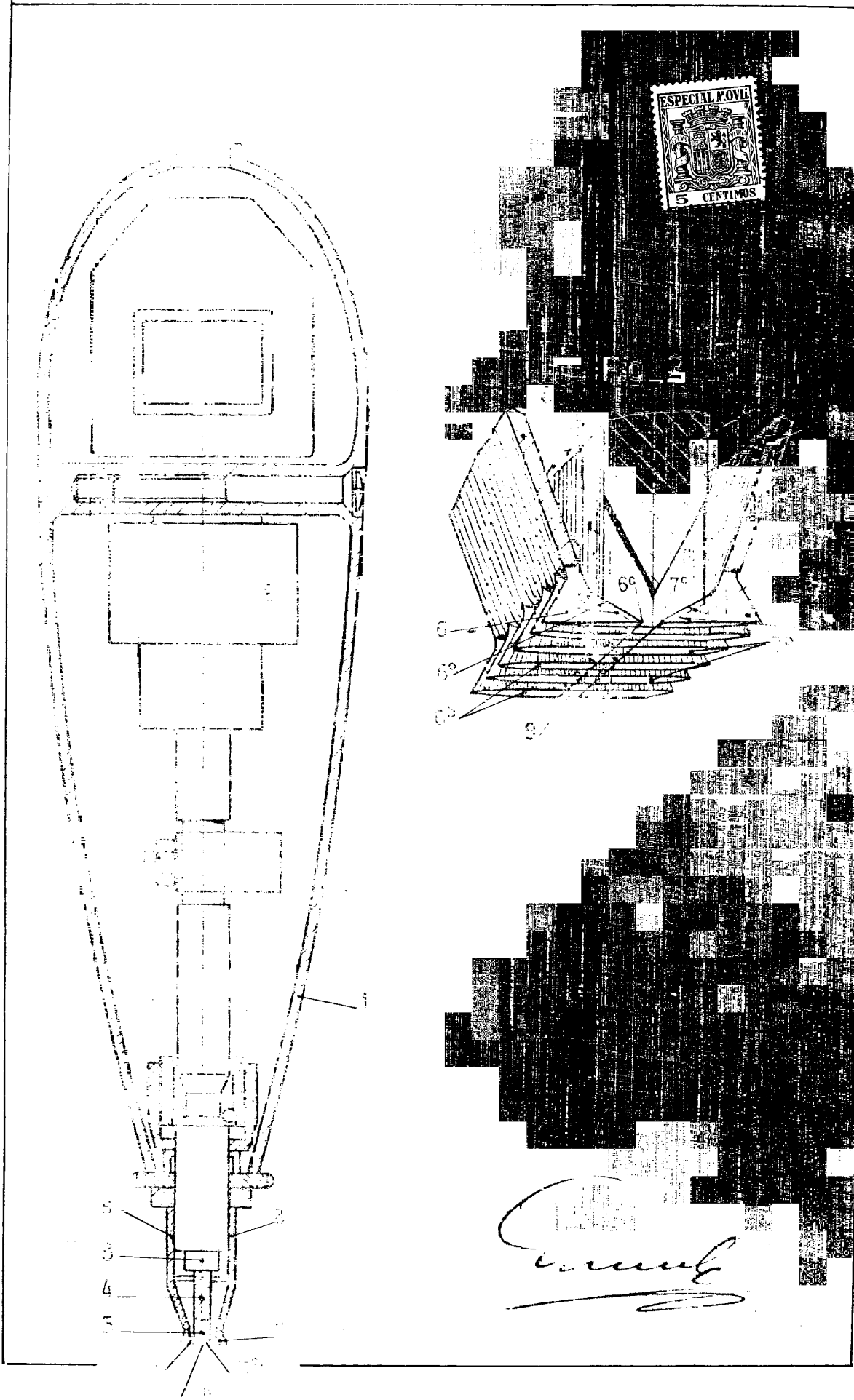
Consta esta descripción de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 12 de Marzo de 1936. -

141597

Michelo Grivetto.

Hoja Unica.



Grivetto